

## PRESENTACIÓN

Este volumen, que corresponde –como de costumbre– al año vencido, en este caso de 2013, reúne como también es habitual materiales de gran interés en el ámbito de las humanidades y, particularmente, de los saberes de la filosofía práctica.

Abre el volumen el valioso estudio literario de la profesora mendocina Elena Calderón sobre el *Stabat mater*. Siguen dos textos de filosofía del derecho: el de Alessandro Mini sobre Tomás Mieres y el de José Manuel Díaz sobre fray Luis de León. El primero cierra su trilogía sobre el *menoret* gerundense del siglo XV, tan estudiado por Elías de Tejada y Vallet, que trae causa de su tesis doctoral, quintaesenciada para *Anales*. El segundo extrae una reflexión sobre el derecho de gentes de su también muy valiosa tesis acerca de fray Luis de León, ofreciéndonos así la interpretación de tan discutido tópico en la obra del más reputado como escritor que como filósofo. Galo Garcés, joven y brillante investigador peruano, a continuación pone a nuestra disposición un muy interesante ensayo sobre el conde de Chambord, debelando algunos tópicos de la historiografía liberal y aun de la sedicente legitimista. Se cierra la sección de estudios con una interesante reflexión del profesor napolitano Giovanni Turco sobre constitución y tradición, a partir de la experiencia del constitucionalismo gaditano. Trae causa del congreso internacional organizado por el Consejo Felipe II en 2012 y celebrado en la Casa de América. Publicadas las actas en *Verbo*, el texto del profesor Turco no llegó a tiempo, razón por la que lo damos ahora a los lectores de *Anales*.

Siguen dos notas. En la primera, el bibliotecario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas nos ofrece un trabajo sobre la biblioteca de Francisco Elías de Tejada, que se custodia como legado unitario en la docta corporación. Y cierra el volumen el obituario de Luis Corsi Otálora redactado por Miguel Ayuso.

Es momento también, como es sabido, de repasar actividades y publicaciones del año pasado. Quien quiera conocerlas en todo detalle no tiene más que acudir a la Agencia Faro. También la revista *Verbo* suele recogerlas puntualmente.

Destaquemos, de todos modos, en cuanto a las primeras, el seminario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, sobre el libro de Danilo Castellano *Constitución y constitucionalismo*, y la Reunión anual de amigos de la Ciudad Católica, sobre *Tecnocracia y democracias*. Ambos en abril. Pero también, las cuartas jornadas anuales de los juristas católicos colombianos, en Bogotá, sobre el derecho de los derechos humanos, y las Conversaciones de Paipa, en su tercera edición, todavía en la Nueva Granada y siempre en febrero, esta vez sobre «los dos poderes», Iglesia y Estado, y sus relaciones doctrinales y existenciales. Y sin olvidar las jornadas napolitanas de derecho natural, en el mismo mes, dedicadas en esta ocasión a la conexión entre derecho natural y jurisprudencia. Otros seminarios se dedicaron a presentar libros: el de Maurizio Di Giovine sobre la unidad de Italia, en presencia de S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón; el colectivo sobre el necesario cambio de paradigma en materia de relaciones entre Iglesia y política, y el de Javier Barrycoa en defensa de la hispanidad de Cataluña. También aprovechamos la esencia entre nosotros de colaboradores del Ultramar: por ejemplo el limeño Fernán Altuve o el santiaguino Cristián Garay, en febrero y noviembre respectivamente, que hablaron de los reinos del Perú y la difícil relación de hispanismo tradicional y nacionalismo, con el populismo al fondo, en los países hispanoamericanos. O proyectamos la Cristiada con comentarios del tapatío Miguel Navarro y el padre José Ramón García Gallardo (que desarrolló su apostolado durante años en la Nueva España).

En cuanto a las segundas, y empezando por las periódicas, y aparecieron los 5 números de *Verbo*, el tomo anterior de *Anales* y el número 5 de *Fuego y Raya*, con un cuaderno sobre Menéndez Pelayo, que reúne parte de las actas del seminario celebrado en el centenario de su muerte, ocurrida en 1912. Y como libros, además de los ya mentados, las actas de las IV Jornadas Hispánicas de Derecho Natural, que versaron sobre el bien común, y el Julio Alvear sobre la libertad moderna de conciencia y religión.

Por lo anterior podrán comprobar nuestros lectores la amplitud, rigor y perseverancia del empeño de nuestra Fundación, las más de las veces a través del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II.